



FEDERACION
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

D/D^a Antonio Nepra Vera

Como Director/a de C.S.S.E Ronda propone la siguiente enmienda:

"PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA"

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA						
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art. Apart. Letr. Párr.	Disposición (número)				
					Transit.	Adicional	Derogat.	Final	
		X		2.15					

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

TIPO DE CENTRO, ENTIDAD DISPOSITIVO:
Centro de Día, Centro social y viviendas tuteladas

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

Existencia de personas E.M. que viven solas sin tratamiento sin seguimiento desde los dispositivos existentes que generan problemas en la convivencia. Si el objetivo es favorecer la reempoderación de la vida en comunidad, la existencia de tutelaje a las personas en su vivienda apoyándoles en todo el proceso de integración, daría respuesta a esta necesidad.

En Granada, a 15 de 12 de 2017

UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de persona proponente